

Progreso, 08 de mayo de 2019

VISTO: Que a través de EE 2017-81-1430-00062 la Sra. Verónica Pereira solicita la BAJA de la UBV N° 4 de esta ciudad por razones de índole personal

CONSIDERANDO: Que que de acuerdo a informe emitido por la Oficina de Ferias no existen objeciones para poder acceder a lo solicitado

CONSIDERANDO: Que se hace necesario dictar el presente acto administrativo resolviendo al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la BAJA de la UBV N° 4 de la feria sabatina de esta ciudad por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución.
- 2) Siga a Oficina de Ferias para conocimiento, registros y demás efectos que crea pertinente.
- 3) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Unidad de Ventas en Espacios Públicos para conocimiento y demás efectos pertinentes.-



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal



MARÍA MOSEGUI  
Concejal